



*Sesión Extraordinaria de Cabildo*  
*Octubre 07 de 2024*

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 07 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial, los Síndicos Municipales Claudio Sinecio Flores y María del Carmen Presa Ortega y los Regidores: Ana María Osornio Arellano, Bruno Casalini Castellanos, Gabriela Monjaraz Moguel, Manuel Fernández Cárdenas, Paulina Aguado Romero, Marco Antonio León Hernández, Erika Guadalupe Garfias Hernández, Alejandra Haro de la Torre, Manuel Pozo Cabrera, Maribel Luna Mendoza, Rosa Corral Bolaños, Fernando Flores Pérez; el Presidente Municipal Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera y el Secretario del Ayuntamiento M. en D. Jesús Roberto Franco González, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO**
4. **NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**
5. **NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL 01 Y 07**
6. **NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** e informó al Presidente Municipal que se encontraban presentes 15 miembros de ese Cuerpo Colegiado, por lo que existía el quórum de Ley y todos los acuerdos tomados serían legalmente válidos. Acto continuo solicitó al señor Presidente Municipal, procediera a declarar instalada y abierta esa Sesión Extraordinaria de Cabildo.----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:**  
Agradeció al Secretario y verificado el quórum de ley declaró **instalada y abierta** esa Sesión Extraordinaria de Cabildo. Por lo que instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continuara con el desahogo del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **TERCER PUNTO. RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.** Dio lectura al Currículum correspondiente: "Jesús Roberto Franco González, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, cuenta con Maestría en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, estudios en Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal. Cuenta con una especialidad en Derecho del Trabajo por la Universidad Autónoma de Querétaro, se ha desempeñado como Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro. Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro y Director de Regularización Territorial del Municipio de Querétaro, entre otros cargos". Acto seguido lo puso a consideración. Cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández.-----

**REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ:** "Señor Secretario, todo antes de someterse a votación debe someterse a discusión, si no tiene usted objeción. Si me permite, quisiera yo hacer un comentario general para no estarlo haciendo en cada caso, quiero anunciar que hago el acompañamiento en las propuestas que hemos recibido y que hemos estudiado con cuidado en cada caso, como lo dije, en la toma de protesta o la instalación del Cabildo, no voy a ser un regidor de todo no, pero hay temas en los que con toda la fuerza del derecho y la fuerza social, nos habremos de estar oponiendo. El Cabildo ha venido perdiendo fuerza en algunos casos de manera incomprensible, como es el nombramiento, ¿por qué incomprensible?, porque finalmente el Presidente Municipal tiene la mayoría suficiente, para hacerlos valer, entonces podrían decir que si tiene la mayoría suficiente para que lo somete al Cabildo. Bueno, tiene el propósito el someterlo al Cabildo de qué podamos conocerlos, verlos de cara, estudiar el currículum, saber quiénes son, o bien dar el apoyo, o bien, en algunos casos ya lo hemos hecho, señalar al Presidente Municipal, "Presidente aquí hay problemas



con este personaje, por esto, esto o esto", es decir, nos da oportunidad de airar o de ventilar y de contribuir a que la solución sea la adecuada para los propósitos importantes de este Cabildo. Y eso también nos permite irle pidiendo a los funcionarios que deben tener la atención que necesitamos los regidores en cuanto a la información, en cuanto a que nos platiquen, qué programas tienen, que quieren hacer, también pedirles que no sean tan sensibles porque de repente les pide uno algo y ya nos dicen que es falta de respeto, y a veces hasta nos dan la vuelta y se van. Yo no tengo ningún problema en las propuestas, conozco bien al Secretario del Ayuntamiento, no sólo en lo personal, sino a su familia, sé que tiene la capacidad para desempeñar el cargo, sé también que vamos a tener muchas discusiones y muchos enfrentamientos en muchas cosas, pero vamos, es la parte del ejercicio de dialéctica de quienes militamos en la oposición. Para el caso de Servicios Públicos, en el mismo sentido a José Armando Presa, me gana el saber que es nieto de un hombre extraordinario que Querétaro le sigue debiendo un homenaje mucho más sólido de los que se le han enviado a Armando Presa Fernández, y lo conocí, lo traté, y creo, por lo que sé de él y de su familia, que he tenido oportunidad de tratar, creo que él estará en esa sensibilidad que tiene su familia para estarnos atendiendo y estar atendiendo a la ciudadanía en Servicios Públicos. En cuanto ve a la Directora del Registro Civil, la conozco, conozco su familia, sé de su capacidad, sé de su talento, de su experiencia y de su preparación. Sé que va a ser un gran papel en el Registro Civil, pero quisiera pedirle una cosa desde ahora, quienes andamos en mi edad, nos acostumbramos a tener un acta de nacimiento que usábamos toda la vida para todo, y a veces la hoja se deshacía, se medio rompía, pero era válida y ahora en un ejercicio que a mí me parece que es recaudatorio de repente, incluyendo al Municipio por supuesto y eso lo platiqué con Jesús, cuando nos pedía los documentos, resulta que cada dependencia nos dice si el valor del acta de nacimiento es de 30 días o de dos meses o máximo de tres meses, esto no puede ser de veras, a mucha gente le ocasiona muchos problemas, oye bájalo del sistema, pues qué es eso, o irse a formar el registro civil y venir de sus comunidades o venir de sus colonias, yo le pido a la maestra Gabriela Valencia García

0013

que pueda hacer una propuesta al Cabildo que lo discutamos, entiendo que las facultades no necesariamente para un tema de esta magnitud es el Cabildo, pero yo creo que en la instancia que corresponda Estatal o Federal, vamos a encontrar un gran respaldo y vamos a contribuir en beneficio de mucha gente. En el caso del IMPLAN de Miguel Parrodi, tuve la suerte que fuéramos compañeros en el Cabildo con el entonces Presidente Francisco Domínguez, él era Síndico y yo Regidor también militando en la oposición, la verdad es que siempre tuve apoyo en mis planteamientos, que a veces no eran tan suavécitos, me decía, pero siempre nos ayudó, tuve la oportunidad de estudiar con él también una especialidad en el extranjero y sé también de su experiencia de su compromiso con el servicio público, y por supuesto que no hay en estos casos, creo que son todos, ¿o me falta algún caso para la votación de hoy?. Entonces, en razón de todo esto, simplemente anuncio, como ya lo dije, que acompaño la propuesta y en consecuencia el voto será a favor".-

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Cedió el uso de la voz al Regidor Fernando Flores.-

**REGIDOR FERNANDO FLORES PÉREZ:** "Gracias, Secretario. Pues igualmente en el mismo sentido del compañero del Partido Verde. Pues, anuncio que voy a acompañar en favor a estas propuestas que nos hicieron llegar a bien el día de antier, cumpliendo con la ley y de esta manera, pues igual comentarle que estos nombramientos a los compañeros, compañeras que van a ingresar, pues que se siga verdaderamente el lema, el orden, pero acompañado también de diligencia, de amabilidad, de apertura hacia la población. Que el orden no se convierta en una burocracia innecesaria, porque a mí me ha tocado aquí ya en esta semana que llevamos que en diversas Direcciones que en diversas Secretarías uno va pide y están sumidos en una burocracia que en lugar de orden, provoca desorden, provoca enojo, provoca todo tipo de cosas es increíble, por ejemplo, que uno va solicita un clavo para colgar algo, me piden un oficio para ver si me mandan a alguien y vea de qué tamaño es el clavo que necesito, cuándo me lo pueden ir a colocar, entonces sé que ustedes van a estar en diferentes funciones, en diferentes tareas; bien lo mencionó el tema del compañero en el tema de las actas de nacimiento, que si son un problema, y si se ve como recaudatorio y por ahí he escuchado que son



temas, por ejemplo de qué personas que se, digamos se identifican con cierto género y que por eso lo piden así, he escuchado diferentes cosas, pero yo creo que a los ojos de la ciudadanía estar pagando ese tipo de servicios, pues realmente es recaudatorio y también que haya orden en sus Secretarías, para avisar, para cumplir, para informar a los que formamos parte de este Ayuntamiento a todas y a todos los Regidores, que las invitaciones se hagan llegar en tiempo y forma, porque pues fue muy penoso, no haber sido invitados al evento de esta presentación, a este evento ciudadano que usted realizó, no fuimos convocados, no fuimos avisados, al menos en lo personal a mí, yo nunca supe. Entonces, hoy en estos tres nombramientos y en esta ratificación, pues este es el posicionamiento y que haya apertura hacia la oposición para evitar que los estemos señalando, evitar que haya desinformación y adelanto, entonces vamos a estar a favor de estos tres nombramientos con toda la confianza, pero igual comentarles que vamos a estar atentos a lo que hagan y no hagan así como también exigimos que ustedes estén atentos de lo que no hagan o no hagamos nosotros como regidores y esto pues es una expresión hacia la ciudadanía en general. Muchas gracias". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor. No existiendo consideraciones al respecto conforme a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, procedió a someterlo a votación mediante cédula. Acto seguido procedió al escrutinio y cómputo. Dando cuenta de **15 votos a favor**, se aprobó por **unanimidad de votos** de los integrantes presentes de ese Honorable Ayuntamiento la ratificación del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro. Continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **CUARTO PUNTO. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.** Dió lectura al currículum correspondiente: "Arquitecto José Armando Presa Ortega, estudió la Licenciatura en el Instituto Tecnológico de Querétaro, en la Facultad de Arquitectura Campus Centro, se ha desempeñado en el Municipio de Querétaro, como proyectista en la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal en el Municipio de San Juan del Río, ha sido también Supervisor de Obras Públicas

en la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, Secretario Técnico en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras en el Municipio de Corregidora, Director Divisional de Hidráulica y Construcción de la Comisión Estatal de Aguas, entre otros cargos. Acto seguido lo puso a consideración, y cedió el uso de la voz a la Síndico María del Carmen Presa Ortega. -----

**SÍNDICO MARÍA DEL CARMEN PRESA ORTEGA:** "Muchas gracias, Secretario. Sólo para notificarle al Presidente, Secretario y a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento, que con base al artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tendré a bien excusar mi voto, al igual como se lo hice saber a la Secretaría de Ayuntamiento hoy por la mañana mediante oficio. Gracias".-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Dió cuenta de la excusa de votar en este punto del Orden del día a la Síndico María del Carmen Presa Ortega, por lo que informó que el quórum para la votación de este punto sería de 14 miembros del Ayuntamiento. No existiendo consideraciones al respecto conforme a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, procedió a someterlo a votación mediante cédula. Acto seguido procedió al escrutinio y cómputo. Dando cuenta de **14 votos a favor**, se aprobó por **unanimidad** de votos de los integrantes presentes de ese Honorable Ayuntamiento el nombramiento del Secretario de Servicios Públicos Municipales. Continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **QUINTO PUNTO. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL 01 Y 07.** Dió lectura al currículum correspondiente: "La licenciada Gabriela Valencia García cuenta con estudios de Maestría en Administración y Políticas Públicas, cuenta con Especialidad en Derecho Fiscal, se ha desempeñado como Directora General del Sistema Municipal DIF en el Municipio de Querétaro, como Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes. Ha sido Coordinadora de Prevención y Fortalecimiento a la Salud y Coordinadora de Alimentación y Desarrollo Comunitario, entre otros cargos". Acto seguido lo puso a consideración. No existiendo consideraciones al respecto conforme a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de



Querétaro, procedió a someterlo a votación mediante cédula. Acto seguido procedió al escrutinio y cómputo. Dando cuenta de **15 votos a favor**, se aprobó por **unanimidad** de votos de los integrantes presentes de ese Honorable Ayuntamiento el nombramiento de la Directora del Registro Civil y Oficial 01 y 07. Continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **SEXTO PUNTO. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

Dió lectura al currículum correspondiente del Maestro Miguel Ángel Parrodi Espinosa; "Cuenta con Maestría en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana, cuenta con Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana, y se ha desempeñado como Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro, Coordinador de Asesores y Vinculación Interinstitucional en el Municipio de Querétaro, Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Querétaro, ha sido Presidente Municipal interino del Municipio de Querétaro, Coordinador de Enlace Legislativo y Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración, Delegación Regional en Querétaro, entre otros cargos. Acto seguido lo puso a consideración, y cedió el uso de la voz al Regidor Manuel Pozo Cabrera".-----

**REGIDOR MANUEL POZO CABRERA:** "Muchas gracias Secretario. Buenas tardes a todas y a todos ustedes con su permiso. Iniciar reconociendo la trayectoria de los cuatro hoy a partir de hoy en unos momentos más funcionarios de la Administración Municipal, quienes acreditan en su hoja de vida, en su trayectoria, su formación académica, no sólo tener la preparación, sino también tener ese amor por Querétaro, ese compromiso y que estamos seguros que van a hacer un excelente trabajo, de la mano del Alcalde y del resto del equipo, estarás cercano a la gente con la sensibilidad que se requiere y con la eficiencia para dar los mejores resultados. También reconocer en esta última votación, reconocer a las y los compañeros Regidores de los partidos de oposición, la generosidad política, con la cual hoy dan la confianza que queda claro que no es un cheque en blanco, sino es eso, la confianza para que los funcionarios que hoy entrarán en funciones desahoguen la agenda y sobretodo se apeguen al marco normativo y de los resultados esperados por la ciudadanía más

allá de los colores partidistas y por supuesto con la aspiración siempre con el debate en el ámbito democrático, como bien lo señaló el doctor Marco Antonio León, pero si buscando los consensos, buscar construir los puentes de entendimiento, para que los acuerdos que se traten en estas Sesiones de Cabildo, sean precisamente en favor de Querétaro y en favor de sus ciudadanos. Muchas gracias, es cuánto".-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Cedió el uso de la voz al Presidente Municipal Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:** "Gracias, Secretario. Igualmente unirme a las voces de las compañeras y compañeros Regidores y Síndicos, desearles todo el éxito en esta encomienda, pero también el compromiso que eso implica, un trabajo extraordinario de muchísima cercanía con la gente y de alta eficiencia, y también pedirles que estén en atención a las y los miembros de este cabildo también para sus diferentes gestiones y diferentes acciones que quieran llevar en su agenda, también decirles y pedirles siempre esa atención permanente y también respecto a lo que comenta el Regidor Fernando Flores, por supuesto que yo tomo atención de eso para checar inmediatamente que sucedió, si no se dio la información precisa, y en tiempo adecuado, respecto a la invitación del evento del sábado, ustedes deben tener siempre la información en tiempo para cualquier agenda del Presidente y del Ayuntamiento, y cuenten con que yo cheque inmediatamente eso. Muchas gracias.-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** No existiendo consideraciones al respecto conforme a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, procedió a someterlo a votación mediante cédula. Dando cuenta de **14 votos a favor y 1 en contra** se aprobó por **mayoría de votos** de los integrantes presentes de ese Honorable Ayuntamiento el nombramiento del Titular de la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Acto continuo, solicitó a los titulares de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, del Registro Civil Municipal y de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como al Secretario del Ayuntamiento, pasar al frente a efecto de que el Presidente



Municipal, Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera, tomara la protesta de Ley correspondiente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:**

"Jesús Roberto Franco González, Secretario del Ayuntamiento; José Armando Presa Ortega, Secretario de Servicios Públicos Municipales; Gabriela Valencia García, Directora del Registro Civil y Oficial 01 y 07; Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y todas las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido por el bien y prosperidad del Estado y de este Municipio.-----

**JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; JOSÉ ARMANDO PRESA ORTEGA, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; GABRIELA VALENCIA GARCÍA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL 01 Y 07; MIGUEL ANTONIO PARRODI ESPINOSA, COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL: "Sí, protesto" -----**

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:** "Si así no lo hicieren que este Municipio y la nación se los demande, muchas felicidades". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Informó al señor Presidente Municipal que se habían agotado todos los puntos agendados en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que le solicitó respetuosamente procediera a la clausura de la misma.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA**  
Habiéndose desahogado los puntos previstos en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, **clausuró y levantó** la misma siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Muy buenas tardes y muchas gracias a todas y a todos. -----

**M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

-----DOY FE-----

0016